

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana para el ejercicio 2004.

Anuncio de notificación por comparecencia de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana correspondientes al ejercicio de 2004.

Por no haber sido posible notificar las siguientes liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio se cita a los interesados de las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde número 13 de la localidad de Muriedas, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

**IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA**

CARGO/LIQUID	CONTRIBUYENTE	DNI	IMPORTE
1/05/92	DOCAL GARCÍA MARÍA PILAR	13745739L	111,56 euros
1/05/137	GONZÁLEZ ITURBE PATRICIA	13984647A	231,65 euros
1/05/163	INCERA MARTÍNEZ LUIS	13727194N	118,88 euros
1/05/264	RUIZ CELORIO JUAN ANGEL	72036130S	264,08 euros
1/05/273	SAIZ ALONSO DONATO	13867934S	95,48 euros
1/05/322	VISCAROLASAGA LASTRA PABLO L.	20217571L	153,93 euros

Camargo, 23 de agosto de 2005.—La alcaldesa, M. Jesús Calva Ruiz.  
05/11139

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA**

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores

No siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones, o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero; de conformidad a lo dispuesto el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, mediante este anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar y plazo que se indica, para que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento ejecutivo de apremio que a cada uno le afecta.

—Lugar y plazo de comparecencia: Los deudores deberán comparecer para ser notificados en la oficina de Recaudación Municipal, sita en el propio Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 13.00 horas; en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Habiendo finalizado el plazo para el ingreso en periodo voluntario, sin que se hubiera efectuado el pago, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre (BOE de 3 de enero de 1991), fue dictado por la señora tesorera del Ayuntamiento providencia de apremio de conformidad con el artículo 161 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

—Plazos de ingreso: Artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

En caso de no efectuar el ingreso en dichos plazos, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes, conforme a los artículos 98.2 y 111 del RGR.

—Lugar y forma de pago:

En la Recaudación Municipal, sita en el propio Ayuntamiento, de Lunes a Viernes, en horario de 9.00h a 13.00h.

—Recursos:

De reposición ante la señora tesorera, o bien reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económica-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

La interposición de recurso de reposición o reclamación económica-administrativa contra la providencia de apremio no suspenderá el pago de la misma.

Acto a notificar: Providencia de apremio.

**RELACIÓN QUE SE CITA**

DEUDOR	DNI	CONCEPTO	IMP.PRAL.	EJERCICIOS
ACEVEDO MARTINEZ FRANCISCO	13749010	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: 8947-BDZ	47,71	2005
AGUADO RUIZ IVAN	20199559	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: 4969-BGX	100,72	2005
AGUADO RUIZ IVAN	20199559	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: 7080-CBG	59,19	2005
AGUADO RUIZ IVAN	20199559	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: 9150-BVV	116,62	2005
AGUADO RUIZ IVAN	20199559	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-1864-AB	125,45	2005
AGUADO RUIZ IVAN	20199559	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-4759-AL	100,72	2005
AIRUCA S.A.	A39211578	TASA SERVICIO DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO N° ABONADO: 59	94,42	4°TRIM/2004
ALBA ALONSO ALFONSO F.	09259086	TASA SERVICIO DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO N° ABONADO: 65	37,14	4°TRIM/2004
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	TASA SERVICIO DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO N° ABONADO: 3446	16,57	4°TRIM/2004
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: E-4124-BCF	38,88	2005
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: J-0975-T	59,19	2005
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-2221-AS	116,62	2005
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-4595-T	166,10	2005
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-7956-X	47,71	2005
ALBANILERIA GEISA S.L.	B39367495	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-8340-AP	116,62	2005
ALBO PRIETO CARMEN	13728604	TASA SERVICIO DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO N° ABONADO: 79	37,14	4°TRIM/2004
ALLENDE BELLO JOSE	72032561	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-7882-AD	47,71	2005
ALONSO BALZA CLEMENTINA	13724721	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: 4464-BRG	100,72	2005
ALONSO IBÁÑEZ Mª PILAR	13701716	TASA SERVICIO DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO N° ABONADO: 818	37,14	4°TRIM/2004
ALONSO RODRIGUEZ MARCELINO	13709515	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: S-6553-T	47,71	2005
ALVAREZ ALVARO IRENE	72066477	IMPTO. VEHICULOS TRACCION MECANICA MATRICULA: C-7864-BDK	6,19	2005